

gusto de quedarse a oscuras con mucha puntualidad) y los mas por
graduador: estos pagan la luz al respecto de 7 mt. una por hora.

El Ayuntamiento no solo ilumina con gas su sala capitular
despacho del alcaide oficinas de expedientes escalera y sagrario si que
tambien la fachada en iluminacion general. al efecto han
saldado en algunos puntos de sus balcones a cuya cabeza a punta
a lo ancho unos candelabros de elegante hechura con seis bu-
nias, quitadas, cada uno que dando salida al gas por los figu-
rader pabilos presta una luz suficiente a leer en la calle
una carta.

La distancia de los faroles en el Alameda publico es de
30 a 40 v. castellanas en calles muy anchas y rectas, en las obli-
cuas segun lo exigen sus circunstancias.

En la capitania real y casa de Ayuntamiento segun tengo ma-
nifestado en el punto quinqué en casa mia permite escribirse comodam-
te en los cuatros frentes de las verjas de los corredores una luz
sobre en cada angulo ^{opuesto: esto es 200 bujas en los 4 angulos} de la casa comodam-
te en cual-
quiera punto.

Los impresarios de este alumbrado se contratarian tambien
en una cantidad segun me han indicado.